

## PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Administración, calle de la Compañía, núm. 5.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la Administración.—En Ultramar, D. Benito González Tángo, Obra Piz. 11, Habana.

## LA ABEJA MONTAÑESA.

PERIÓDICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 8 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales ídem.—En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales.

Anuncios y comunicados. A precios convencionales

## CORREO DE MADRID.

De los periódicos y correspondencias de Madrid del día 11 tomamos las siguientes noticias:

—La comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley reformando el juicio de desahucio, ha dado ayer su dictamen de conformidad en un todo con el proyecto presentado por el gobierno.

—Ayer se ha dado lectura en el Senado al dictamen de la comisión que ha entendido en el proyecto de ley reformando la de enjuiciamiento civil en la parte relativa á la cuestión de inquilinatos. La comisión en el preámbulo dice que ha hecho algunas importantes aclaraciones.

—Debiendo quedar constituidas definitivamente el día 15 de mayo próximo las direcciones especiales de sanidad marítima mandadas establecer por real decreto de 17 del corriente mes, se ha dispuesto:

1.º Las direcciones de sanidad marítima de los puertos de cuarta clase serán desempeñadas por un director médico de visita de naves, un secretario, un celador escribiente, un patron de familia y cuatro marineros.

2.º Estos empleados no tendrán sueldo fijo; pero disfrutarán las tres cuartas partes de los derechos sanitarios que se recauden en los puertos en que sirvan.

3.º La retribución de que habla la regla anterior se verificará en la forma que previene el artículo 7.º del real decreto de 6 de junio de 1860.

4.º El nombramiento de los empleados de las direcciones especiales de sanidad marítima de los puertos de cuarta clase corresponde á la general del ramo, á propuesta de los gobernadores de las provincias.

5.º El nombramiento de los marineros de las falúas de sanidad será privativo de los gobernadores.

—Las bases del impuesto sobre las caballerías y carruajes destinados al recreo y comodidad de sus dueños, que se establece en los nuevos presupuestos desde 1.º de julio de 1867, son las siguientes:

Las caballerías de regalo no destinadas á tiro, pagarán en Madrid 10 escudos; en Sevilla, Cádiz, Barcelona, Málaga y Valencia, 8; en las demás capitales de provincia, puertos habilitados y poblaciones de mas de 15,000 habitantes, 6; y en los demás pueblos, 3.

Los carruajes de lujo de dos ruedas pagarán cada uno segun pertenezcan á la primera, segunda, tercera ó cuarta clase de las poblaciones indicadas, 16, 12, 8 y 4 escudos.

Los carruajes de lujo de cuatro ruedas pagarán

cada uno segun las mismas clases y conceptos, 20, 16, 12 y 8 escudos.

Las tartanas, carros y demás vehículos análogos pagarán cada uno, si es de dos ruedas, 10, 6, 4 y 3.50 escudos; y si es de 4 ruedas, 12 escudos en Madrid, 8 en Sevilla, Cádiz, Barcelona, Málaga y Valencia; 6 en los pueblos de mas de 15,000 almas, y 4 escudos en los restantes pueblos de la Península.

Este impuesto se exigirá en los mismos plazos que la contribucion territorial. Las ocultaciones se castigarán con penas penitenciarias, desde un minimum del duplo hasta un maximum del cuádruplo del impuesto.

—Dice La Correspondencia del 10:

«Por lo que hoy hemos oido en varios círculos á diputados de la mayoría y de las diferentes fracciones de la cámara, la proposición que apoyó ayer el señor Paz para aumentar los derechos de introduccion del papel extranjero, fué tomada en consideracion para concederle los honores del debate. Créese que esta circunstancia no prejuzga en nada el éxito de la proposición, porque entre los diputados domina bastante arraigada la idea de que no es conveniente conceder á una industria aislada una proteccion que perjudica directa y notablemente á varias y distintas industrias que contribuyen en mucha mayor escala que la papelera al sostenimiento de las cargas del Estado; esto, sin considerar que el perjuicio sería inmenso para las artes, las ciencias y la literatura, ramos que señalan los grados de adelantamiento intelectual de todos los países.»

—Por el nuevo presupuesto, toda concesion de honores á personas que no sean funcionarios públicos, lleva consigo el pago de 3,000 reales por derechos de expedicion de títulos si son con tratamiento y 1,500 solo con uso de uniforme. Los empleados satisfarán: en los honores de la categoría superior inmediata, la media annata que se fija en la octava parte del sueldo asignado á la última clase de la categoría sobre que versa la concesion. Se exceptúan de este pago los que al ser jubilados merezcan por sus servicios esta recompensa. Las concesiones de honores caducarán cuando tres meses despues de obtenida no se haya realizado el pago de los derechos correspondientes; y se publicarán en la Gaceta las que se hallen en este caso. Quedan sometidas á estas disposiciones las concesiones hechas antes de esta ley, y cuyos intereses no hayan ingresado en el tesoro, y en lo sucesivo los diversos ministerios deberán comunicar al de Hacienda las concesiones de honores que otorguen.

—En tanto que se publica el nuevo reglamento

de los establecimientos de segunda enseñanza, se han dictado las reglas siguientes por que se han de regir en los próximos exámenes:

1.º No habrá en el presente curso el examen general de las asignaturas del primer período á que se refiere el art. 9.º del real decreto de 9 de octubre último.

2.º Los alumnos de cada curso serán examinados de doctrina cristiana é historia sagrada, como de las demás asignaturas. El profesor que haya dado la enseñanza formará parte del tribunal, y participará de los derechos de examen con arreglo á lo establecido en el párrafo primero del artículo 27 del reglamento.

3.º Los alumnos de gramática castellana y latina se examinarán por este año en la misma época que los de las otras asignaturas.

4.º Los cursantes del primer período que fueron reprobados repetirán curso. Los del segundo que lo sean en una ó mas asignaturas no serán admitidos á la matricula de las del siguiente año, si con la de este constituyeren mas de tres lecciones diarias.

5.º Serán examinados los alumnos de lenguas vivas que se enseñen en el instituto, si voluntariamente lo solicitaren. Los profesores que compongan el tribunal dividirán entre sí los derechos de examen que satisfagan estos alumnos.

6.º Los dos catedráticos del instituto que el director comisione para que formen tribunal de examen en los colegios, serán: uno de la seccion de letras y otro de la de ciencias.

—Por el proyecto de ley sobre presupuestos, se suprimen como se había anunciado, cuatro universidades, dos legaciones, algunos consulados; se rebajan 65,000 rs. en las oficinas de la asamblea de las órdenes, algunas salas en las audiencias con arreglo al proyecto de casacion, se reforman los juzgados de primera instancia, el cuerpo de sanidad militar y se adoptan otras muchas economías.

—Segun la esposicion del proyecto de ley sobre presupuestos, los valores con que cuenta el Estado procedentes de la desamortizacion, ascenden á 2,481.893.760 rs.; de los cuales pertenecen 1,863.394.570 á bienes pendientes de venta; y 618.499.190 rs., á los pagarés de compradores de bienes nacionales que el tesoro tiene disponibles.

## CORREO DE PROVINCIAS.

ALICANTE.—La feria que en estos dias se celebra en Alicante está tan desanimada que los feriantes empezaban á levantar el campo aun antes de terminar el plazo del mercado.

—Dice un periódico de Alicante que el agua potable va faltando en aquella ciudad, con gran temor de los vecinos que miran con angustia la posibilidad de que la escasez llegue á sentirse demasiado.

CATALUÑA.—El día 9 se recibió en Barcelona una comunicacion anunciando que el ferrocarril de Valencia quedaba abierto á la explotacion hasta Tortosa, teniendo que recorrerse en diligencia solo el trozo que media desde la espresada ciudad hasta las Ventallas.

CANARIAS.—De El País, periódico que se publica en Las Palmas de Gran Canaria, fecha 26 de abril, tomamos lo siguiente:

«El 24 del actual se embarcó para la Península, desde donde efectuará su proyectado viaje á Roma, nuestro Excmo. é Ilmo. prelado. Le acompaña con el carácter de secretario, el presbítero don Juan Guerra y Herrera, párroco de Arrecife y arcebispo de la isla de Lanzarote.»

VALENCIA.—Dice un diario de esta ciudad:

«Es tanta la gente forastera que circula ya por la ciudad, que á ciertas horas, sobre todo al anochecer, hay materialmente una embarazosa confusion en las calles.»

Es rara la casa donde no se han hospedado parientes ó amigos de otras poblaciones.

Los trenes continúan vomitando rios de forasteros.»

—En una carta de dicha ciudad fecha 9 se dice lo siguiente:

«Las grandiosas fiestas que se preparan en esta capital para el día 11 y siguientes hacen que esta deliciosa poblacion adquiera una animacion extraordinaria, los trenes llegan retrasados por la gran aglomeracion de viajeros, y calles y plazas se ven llenas de gente ansiosa de admirar los arcos y altares que se levantan en varios puntos.»

Mañana 10 á las cuatro de la tarde es la solemne inauguracion de la esposicion regional llevada á feliz término por los dignos señores que componen la comision nombrada por la sociedad económica de Amigos del País. Cuanto diga á V. sobre la magnificencia de los trabajos que se han ejecutado en el parque de San Juan de la Rivera sería pálido reflejo de lo que es.

Los arcos y altares que se construyen en la poblacion son magníficos especialmente el del mercado.

La catedral ha presentado su grandioso altar, obra de un mérito extraordinario. Está colocada la iluminacion en toda ella con una profusion de luces grandísima, pues se dice pasan de 9,000 las luces.

Todas las casas de la poblacion se han renovado

que debía juzgarse este hecho.

—Llegué un poco tarde. Ya habían leído el acta de acusacion y procedían al interrogatorio del acusado. El pobre jóven daba lástima. Las mismas personas mas convencidas de su culpabilidad, no podían menos de interesarse por él. Respondía con una franqueza é ingenuidad verdaderamente terna.

—Betina se enfureció contra mí en el descanso de la escalera, dijo. Como hacía mucho ruido, le supliqué que bajase conmigo. Le dije que la señorita Rieland estaba enferma y que la menor emocion podía matarla. Su médico acababa de decirlo. Betina se figuró que la engañaba y quiso entrar por fuerza en la habitacion de la señorita Felisa. Yo la rechacé. Forcejeando para abrirse pasó, retrocedió demasiado lejos. Quizá sus piés se enredaran en la ropa. En fin, ella cayó de espaldas en la escalera y rodó hasta abajo. Cuando la levanté estaba como muerta; pero juro delante de Dios que no quise hacerla ningun daño.

Betina, la mujer de Barth, estaba sentada en el banco de los testigos. Todavía llevaba una venda alrededor de la cabeza, y se le veía una larga cicatriz desde la frente hasta la mejilla izquierda. Esta mujer tenía un rostro repugnante. Su voz dura y seca desgarraba el oido.

Su deposicion fué contundente para Frantz. Hablaba con evidente encarnizamiento. Despues de muchos gestos y frases, que el presidente in-

se puso extraordinariamente pálida. Sus ojos, fijos en un extremo de la sala con visible expresion de terror, parecían no poder separarse de allí.

Cinco ó seis personas se levantaron para ver lo que miraba. Ella trató de continuar su frase, pero su voz temblaba.

—¿Qué tenía? le dijo el presidente. Ella llevó la mano á la cabeza y dijo que sufría horriblemente.

Un instante despues perdió el conocimiento. La sacaron de la sala y fué preciso suspender la sesion.

Hay alguno entre los espectadores que la ha hecho una seña, me dijo un jóven que estaba en el banco de abogados. ¿Qué diablo significará eso?

—Un hombre ó una mujer? le pregunté.

—Un hombre... un hombre de bastante mal aspecto... Estaba de pié, muy al fondo de la sala.

Al cabo de dos horas, el tribunal reanudó la sesion. Betina volvió á entrar. Su fisonomía había cambiado de tal modo de expresion que todos lo advirtieron.

El fiscal le repitió la pregunta, á la que su desmayo la había impedido contestar. A pesar de la seguridad que afectaba aun, se conocía que estaba dominada por un secreto terror. Desde sus primeras palabras se observó un completo cambio en sus disposiciones respecto á su marido. En vez de acriminarle, cómo había hecho hasta entonces, procuraba mas bien justificarle. El presidente la

volvió á sobre el hecho principal. Entonces cambió por completo su primera declaracion.

La estrecharon con preguntas, haciéndola notar sus numerosas contradicciones. Al fin perdió la serenidad. Entonces confesó que los celos y el resentimiento la habían arrastrado demasiado lejos y que su marido no había hecho otra cosa que separarla algo rudamente de la puerta.

Evidentemente había algo de singular en este brusco cambio. El presidente y el ministerio público lo comprendieron así. La estrecharon para saber á qué influencia cedía en aquel momento. Ella se echó á llorar y juró que no obedecía mas que á la voz de su conciencia y á la compasion que la inspiraba su marido. No se pudo hacerla salir de aquí.

Esto cambiaba singularmente la posicion del jóven alsaciano. Despues de un brillante discurso de su defensor y de un notable resumen del presidente, Frantz fué absuelto por unanimidad. Los jurados apenas estuvieron algunos momentos en la sala de deliberaciones. A pesar de las prohibiciones de costumbre, los aplausos y un murmullo benévolo saludaron la retirada del tribunal que proclamaba la inocencia del jóven alsaciano.

Algunos dias despues, pasaba por la puerta de A. D... y entré á darle mi enhorabuena, un poco tardía, por su defensa. El me refirió el trágico

en su parte exterior y parece que el día de la Virgen aparecerá Valencia toda empavesada, pues este es el proyecto que hoy existe entre el vecindario.

Las personas principales se preparan para recibir en sus casas á varios de sus amigos de fuera de Valencia y muchos han tenido que amueblar sus casas de campo y caseríos próximos á la población para albergarles.

Se espera al señor ministro de Fomento y se están haciendo los preparativos por la sociedad económica para alojarle cual corresponde.

**BALEARES.**—Procedente de Cartagena y en tres días de navegación fondeó en la mañana del 4 en el puerto de Mahon la corbeta de guerra italiana *Valeroso*, de diez cañones y 160 plazas, su comandante el capitán de fragata Sr. Caimi.

**ULTRAMAR.**—Hoy recibimos noticias de la Habana que alcanzan al 20 de abril.

Continuaba disfrutándose de un estado sanitario muy satisfactorio en toda la isla de Cuba.

La esportacion de géneros indígenas seguía siendo abundante. En pocos días pasaban de 40,000 las cajas de azúcar que se esportaron al extranjero, y á precios sostenidos.

Se aseguraba que el capitán general, en vista de las razones espuestas por muchas personas interesadas en el bienestar de la isla, trataba de prorogar por cuatro meses mas la facultad concedida al Banco Español para limitar el cambio diario de billetes á la suma de 25,000 duros.

—Recibimos periódicos de Puerto-Rico cuyas fechas alcanzan al 3 de abril y de ellos tomamos lo siguiente:

Personas enteradas de lo concerniente á la nueva línea de vapores americanos en proyecto, dicen que cuenta ya con tres escalentes buques para dar principio á sus viajes tan luego como quede establecida.

El 21 de marzo salió á la mar el vapor de guerra *Hernán Cortés*, que visitaría algunos puertos de la isla é iría después á San Thomas.

El vapor *Aguila* habia llevado en su viaje del 20 la cantidad de 60,000 pesos para el Tesoro y otras sumas para particulares.

**MELILLA.**—A *La Correspondencia* escriben la siguiente carta:

«Melilla 7 de mayo.

El día 4 del corriente fondeó en este puerto el magnífico vapor de S. M. *Isabel II*, conduciendo á esta plaza el primer batallón del regimiento infantería Fijo de Ceuta, en relevo del segundo de dicho cuerpo, que ha permanecido en esta cerca de dos años de guarnición. Durante el día se efectuó el relevo, y por la noche se hizo á la vela el anunciado vapor, de regreso á la plaza de Ceuta, con el batallón relevado. El tiempo bonancible ha permitido poder hacer el embarque y desembarque de los dos batallones y equipajes con la mayor prontitud.

El 5 fondeó el vapor-correo *San José* con la correspondencia pública, saliendo para las islas Canarias en el citado día por la tarde; y ayer tarde, con un fuerte viento Nordeste, que tan fatal es para los buques en esta costa, que casi se puede llamar temporal, fondeó el vapor de su

majestad, *Edetana*, conduciendo á esta plaza al bajá del Riff, que se hallaba ausente con licencia, y á los empleados para la aduana marroquí que debe establecerse en la frontera de la misma. A pesar de los inconvenientes que ofrecía el desembarque, se efectuó el de los citados funcionarios, moros que los acompañaban y equipajes, sin tener que lamentar ningún desastre, con la rapidez y prontitud que exigía el mal estado del tiempo, según lo dispuso este señor gobernador, volviendo á hacerse á la vela dicho vapor por la noche, después de haberse aguantado sobre la máquina con la mayor inteligencia durante la operación del desembarque.

A pesar de las amenazas de las kábilas durante estos últimos días, de que no querían obedecer al bajá cuando se presentase, hasta ahora ninguna demostración hostil se ha notado de aquellos, y se cree que sumisos recibirán como antes sus órdenes.

Pronto empezará á funcionar la aduana marroquí, toda vez que se hallan en esta ya los comisionados para la misma, y con el mayor incremento del comercio y acierto de la autoridad de la plaza, no se duda se anudarán mas y mas las relaciones de los moros del campo con la plaza.»

**LEON.**—El jueves de la semana pasada desapareció de Leon el habilitado del clero de aquel obispado y del de Astorga, después de haber recibido de tesorería la cantidad correspondiente á los dos meses últimos, que se calcula en 33,000 duros. Parece que tenía además depósitos muy considerables, ya de particulares, ya de ayuntamientos, que se hacen subir á la suma de tres ó mas millones de reales, de cuyas resultas muchas personas quedarán arruinadas y algunas comprometidas; es la mayor calamidad que ha podido caer sobre aquella provincia.

Así lo dice *El Pensamiento Español*.

**CORREO ESTRANJERO.**

**PERÚ.**—Hoy recibimos por la vía de Nueva-York noticias de las repúblicas del Pacífico.

Las del Perú alcanzan al 27 de marzo.

En el Congreso de Lima se habia pedido al gobierno que enviase á dicha cámara una copia auténtica de la nota de 11 de diciembre del año próximo pasado, en que el ministro plenipotenciario de la república de Santiago da parte al gobierno peruano de haber aceptado el de Chile la tregua propuesta por Inglaterra y Francia y de solicitar de los aliados una respuesta en sentido favorable; y asimismo otra copia de la nota de 26 de enero último, en que el ministro de Relaciones exteriores manifiesta que el jefe supremo no puede complacer á aquel gabinete, etc.

Esta nota se creía que era pedida de acuerdo con el gobierno, quien queria echar sobre el Congreso la responsabilidad de lo que hubiera de acordarse respecto al conflicto hispano-peruano.

—Crefase que las Cortes constituyentes derogarían muy pronto casi todos los actos del gobierno dictatorial de Prado.

—El ministro de Hacienda peruano ha hecho una tristísima pintura de esta en el Parlamento.

En la cuenta general de los gastos hechos de enero á setiembre de 1866 figuran gastados en petardos 172,458 duros que para nada sirvieron cuando el bombardeo del Callao.

—Continuaba en la cámara la discusión sobre la tolerancia de cultos, y seguían trabajando mucho, especialmente las mujeres, contra esta medida.

—En defensa de los intereses de la iglesia habia empezado á publicarse un nuevo periódico, titulado *El Perú Católico*, dirigido por individuos del alto clero.

—Anunciábase un voto de desconfianza del Congreso contra varios de los representantes del Perú en el extranjero.

—Tratábase de dar una ley anulando todos los contratos de consignación de guano que no hubieran sido aprobados por el cuerpo legislativo, y estableciendo en ella además que la venta de este abono se haga en el Callao.

—El gobierno proyectaba arrendar las aduanas y algunos otros ramos fiscales, mediante un anticipo de 20,000,000 de duros.

—El buque *Meteoro*, de que tanto se habló hace tiempo, habia llegado al Callao y era ya propiedad del gobierno peruano, siendo nombrado comandante interno de dicho buque D. Guillermo Jones. El *Meteoro* ha costado al Perú una suma considerable, y se dice que es inferior al *Tornado*.

—El anglo-americano Tucker que mandaba la escuadra aliada y con ella estaba en las aguas de Chile habia dimitido este cargo, y en el Perú se creía que le sería admitida la dimisión, ignorándose todavía á punto fijo quién le habia de reemplazar en dicho mando.

—El ministro de Hacienda peruano ha declarado en la cámara que el empréstito peruano con los Estados-Unidos monta ya á tres millones de duros. La deuda pública habia aumentado en mas de 19 millones de duros en dos años.

—El *Nacional* de Lima publica el siguiente párrafo:

«Reina el mas perfecto acuerdo entre las repúblicas aliadas y nada se puede avanzar con alguna firmeza respecto á la solución de la cuestión española. El mensaje de S. M. la reina Victoria ha sido desechado, y que la de los Estados Unidos cuenta con algunas probabilidades de éxito, y nosotros, á pesar de la diferencia respetuosa que debemos y prestamos á los documentos oficiales de esa gran nación, estamos persuadidos de que se ha puesto término á la negociación entablada por el intermedio de la gran república, y que modificando su base, la de Inglaterra y Francia se encuentra en vía de exámen, y cuenta con algunas probabilidades de aceptación.»

**CHILE.**—Hoy recibimos noticias de Chile por la vía de Nueva-York que alcanzan al 16 de marzo.

La cuestión de elecciones para el próximo Congreso seguía siendo causa de fuertes discusiones en la prensa chilena, y los ánimos estaban bastante escitados.

El *Ferro-carril*, periódico de Santiago, asegura que crecen los rumores de crisis ministerial, anunciándose la salida de los ministros Covarrubias y

Blest Gana, pasando Errazuriz á los ministerios de Interior y de Relaciones exteriores, D. Miguel Amunátegui al de Justicia, continuando el señor Reyes en Hacienda y entrando en Guerra y Marina el general Arteaga y el coronel Villalon. El 18 de marzo debían regresar de Valparaíso á Santiago el presidente de la república y algunos de los ministros del gabinete.

—El periódico la *República* dice lo siguiente: «Por intermedio del gobierno francés se ha contratado el canje de los prisioneros chilenos del *Paquete de Maule* por los de la *Covadonga*. El convenio del canje será firmado en París, y el cambio de prisioneros se efectuará en Colon, Istmo de Panamá. Nos felicitamos de este arreglo que las leyes de la guerra aconsejan, y que sentimientos de humanidad reclamaban. Nuestro gobierno no ha omitido medio alguno para conseguirlo.»

—Nada se habia resuelto respecto á la paz ó la guerra con España; pero crecían las probabilidades de que la actual administración acepte la mediación europea. Se hablaba de una revolución interior si esto llega á ser un hecho.

—La escuadra aliada seguía en su fondeadero de Valparaíso. Habia elevado su renuncia al gobierno el contra-almirante Tucker, fundado en que el actual Congreso constituyente del Perú trata de aprobar un proyecto de ley por el cual se dará por terminado el contrato que el gobierno de la dictadura celebró con dicho Sr. Tucker para que se encargara del mando de la escuadra aliada. Aun no se sabe la determinación del gabinete chileno.

**FRANCIA.**—El 6 corrió en París y Londres el rumor de que se habia dado contraórden para la reunion de la conferencia. La causa de este rumor era que en dicho día se informó al gobierno inglés que su existencia estaba amenazada por una enmienda al bill de reforma, que debia discutirse en la sesion que aquella noche celebrase la cámara de los Comunes. Lord Stanley escribió al embajador francés, príncipe de la Tour d'Auvergne, y á otros plenipotenciarios, que la conferencia se reuniría otro día que el señalado. La crítica situación que una derrota parlamentaria hubiera creado al gabinete británico, explica fácilmente que en tal caso lord Stanley no quisiera presidir la conferencia. Prorogada en la cámara de los Comunes la discusión del bill de reforma, lord Stanley se apresuró á dar á conocer á los plenipotenciarios que la conferencia podía verificarse el 7, como primitivamente se habia decidido.

Los periódicos franceses aseguran que la salud del príncipe imperial ha experimentado una mejora notable.

—Ha llegado á Francia en el buque correo de Veracruz el príncipe Iturbide. La noticia mas importante que trae dicho buque es que la plaza de Veracruz continuaba sitiada por el general Benavides, que tenía á sus órdenes 3,000 soldados.

—El 10 debió empezar en el Senado francés un importante debate promovido por una petición del Sr. Wallon, que dice tiene por objeto la próxima reunion de los obispos en Roma, hacer triunfar principios contrarios á las máximas y á

desenlace de esta historia. Ahora tambien le dejo hablar á él.

Betina salió de los últimos del palacio de justicia. Cuando ponía el pié en el patio, se llegó á ella un hombre y la cogió un brazo. Ella no pudo contener un movimiento de terror y retrocedió.

—¡Ahl! ¿sois vos, Federico? dijo con voz temblorosa.

—Sí, respondió el hombre, venid.

—¿A dónde quereis llevarme?

—¿Qué os importa? ¡Seguidme!

—¡No quiero! exclamó, ¡No! dejadme ó grito.

—¡Bien! entonces diré cuáles son mis derechos para llevaros.

Ella golpeó con el pié coléricamente.

—En fin, ¿qué me quereis? Bien veis que hace un momento he comprendido y ejecutado vuestra voluntad, aunque me hubiera sido muy fácil haberos dicho después que no habia comprendido el sentido de vuestros gestos. ¿Qué quereis ahora?

—Ya lo sabreis. Basta de palabras y marchemos.

—Gritaré.

—Gritad; no estamos lejos de la prision; no tendreis que andar mucho.

—Ella levantó la mano con rabia reconcentrada y dejó de resistir al brazo que la arrastraba.

Al cabo de una media hora de marcha atravesaron el camino que pasa al extremo de la esta-

damente. Gracias á las cartas que habia recibido de su amigo Karl Barth, pudo enterar al público de la moralidad de Betina; pero el presidente le interrumpió é impuso al mismo tiempo silencio á Betina que se habia levantado furiosa.

Lo que produjo mas efecto en el auditorio fué la declaración de la señorita Rieland. Su vista solamente bastaba para impresionar al público.

Estaba muy pálida y su semblante adelgazado manifestaba bien sus sufrimientos. A pesar de su debilidad, habló mucho tiempo con voz clara y sonora. Un profundo silencio reinaba en el salon.

Tuvo la valerosa franqueza de confesar su amor por Frantz, é hizo esta penosa confesion con tanta modestia, delicadeza y sencillez que un murmullo bienhechor corrió entre los espectadores. Las mujeres lloraban y muchos hombres tenían las lágrimas en los ojos. El interés que inspiraba y lo que dijo en justificación de Frantz hicieron mucho bien á la causa del jóven. Desgraciadamente, Betina tomó la palabra para contradecir algunas aserciones de Felisa.

Como injuriaba á la jóven, el presidente la impuso silencio, pero sus palabras no dejaron de debilitar la impresion producida por la declaración de Felisa. La sesion continuó. Al cabo de algunos minutos el fiscal tuvo necesidad de dirigir algunas preguntas á Betina. Esta aprovechó la ocasión para volver á sus recriminaciones. De pronto se paró en medio de una frase, se turbó y

trumpió rogándola que fuese menos prolija, hé aquí lo que dijo:

Habia sabido (no pudo manifestar cómo) que su marido la engañaba y que ganaba mucho dinero aunque la escribía lo contrario y no le mandaba casi nada. Entonces habia venido á París. Al verla, Frantz la habia colmado de injurias. Ella habia querido replicar y afearle su conducta; entonces él la habia golpeado y cogiéndola por medio del cuerpo la habia arrojado de alto á bajo por la escalera.

Por antipática que fuese esta mujer á todo el mundo, incluso los jueces, su declaración era de tal modo precisa, que hacia inevitable la condenación del jóven alsaciano.

Isidoro Mailien declaró en seguida con mucha inteligencia. Desarmado por la desgracia de su compañero de taller, tuvo cuidado, sin ocultar la verdad, de suprimir todo lo que hubiera podido perjudicar á Frantz Barth. En cambio el imbécil de Nointel, que no sabia nada, que no habia visto nada, hizo un daño enorme al jóven alsaciano. En vez de decir simplemente que no sabia nada, tuvo el necio orgullo de querer perorar y de tomar un aire de protector para Frantz. Dijo tantas cosas é hizo tantas retenciones, que manifestó saber mucho mas de lo que decia y que lo callaba por favorecer á Frantz.

Rieland que habló en seguida, dió los mejores informes sobre su obrero, y le defendió acalora

las libertades de la iglesia en Francia, y en su consecuencia llama la atención del gobierno sobre este asunto. Se espera que en este debate tomen parte algunos de los prelados que son senadores.

—Los embajadores siameses que han llegado á París han entablado negociaciones para ajustar un tratado de limitación de fronteras entre el Cambodge, que hoy pertenece á Francia, y el reino de Siam. El emperador de Siam reconocerá la soberanía de Francia sobre el Cambodge.

—A *La Correspondencia* escriben la siguiente carta:

«Paris 9.

Las últimas noticias de Londres no dejan ya duda alguna sobre el arreglo de la cuestión del Luxemburgo si se ha de dar crédito á los amigos del Sr. Rohuer.

Las objeciones que se atribuyen á Inglaterra no tienen otro objeto, según estos, que el de dejar la cuestión mas terminantemente precisada; y de no ser así, la primer sesión de la conferencia en que fué ya admitida la neutralización hubiera sido la definitiva. Pero era preciso presentar discusión, y que en ella se soltaran prendas para fundar un porvenir el mas asegurado posible, pues como he dicho á Vds. anteriormente, quien mas firmemente desea la paz es Inglaterra que saldria perdiendo, fuese quien fuese el vencedor en la contienda.

Por otro lado, posible es que Bélgica, que rechazó desde el principio el regalo del Luxemburgo, accediera á los ruegos y razones de Inglaterra que oponen dificultades á una garantía de aquel pequeño territorio y que trata de agruparla á una nación amiga, mientras que Francia que tal vez en un porvenir mas ó menos lejano piensa en la posibilidad de agrandar su territorio con el territorio belga, deja á Inglaterra que trabaje para perfeccionar una frontera que pudiera hacer francesa una serie de compensaciones.

Hasta aquí los amigos de la paz, pero no puedo á fuer de corresponsal imparcial dejar de dar cabida á los rumores que circulan esta tarde á última hora. Hay quien sigue afirmando que Prusia se presenta exigente y que continúa lo mismo en las entrevistas particulares que han tenido desde el martes acá los representantes. A las cinco de la tarde me vienen á decir que en las Tullerías se ha convocado á un consejo extraordinario de mariscales. Que el emperador está resuelto por fin á lanzarse á la guerra: que se ha dado orden al ejército de Lyon para marchar inmediatamente sobre la frontera alemana y que se ha prohibido á los periódicos de la localidad dar cuenta de este hecho. Los que tales noticias esparcen aseguran que Prusia exige tales garantías de la neutralización y que Inglaterra se cierra de tal manera á contraer compromisos para el porvenir, que no es posible encontrar una avenencia.

Entre tan diversos rumores no puedo menos de confesar que no merecen los pacíficos mucho mas crédito que los belicosos, y que aun sin tener ya tiempo para asegurarme de la veracidad de las últimas noticias, pueden darse por muy sospechosas al menos.

Y existe un dato precioso para pensar de este modo; este dato es la bolsa que hoy ha subido 45 céntimos y que se ha mantenido firme en sus últimos cambios. Si he transcrito á Vds. estas alarmantes noticias no ha sido mas que en el concepto de cronista, pero no en el de creyente.»

### DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Berlin 8.—El periódico *La Correspondencia provincial* dice que Francia continúa los armamentos. Prusia conserva siempre la esperanza de la paz; pero una pronta decisión pacífica de la conferencia solamente podrá dispensar al gobierno de tomar todas las medidas de precaución que debe á la seguridad de Prusia y de la Alemania.

—Paris 9.—Asegúrase que se ha presentado á la conferencia de Londres un proyecto de arreglo de la cuestión del Luxemburgo.

Un artículo de este proyecto ya aceptado en la primera conferencia implica la adopción completa de todo el proyecto.

Florenza 8.—Se ha presentado á la cámara la convención postal últimamente realizada entre Italia y España.

Londres 10.—Lord Stanley ha confirmado en la cámara de los Comunes las buenas noticias referentes á la paz que ayer anticipó lord Derby en la cámara de los Pares.

La conferencia ha aceptado el proyecto de arreglo de la cuestión del Luxemburgo estableciendo la evacuación de la fortaleza por los prusianos, y la permanencia de la misma bajo el dominio de los Países-bajos, con la garantía de todas las potencias signatarias del tratado de 1839.

Francia y Prusia se han conformado con esta decisión y aceptado en principio el arreglo.

El tratado se firmará en la próxima sesión de la conferencia que será el sábado.

Londres 10.—La conferencia en su sesión de ayer aceptó el principio de que las grandes naciones de Europa garanticen la neutralización de Luxemburgo.

Créese que la paz está asegurada.

En la próxima sesión se fijará el plazo en que las fuerzas prusianas deben evacuar dicho ducado.

Paris 10.—La evacuación del Luxemburgo por las tropas prusianas se verificará, según se cree, dentro de tres ó cuatro semanas á lo sumo. Mañana se firmará en Londres el tratado que asegure la paz por ahora.

Los preparativos militares no han disminuido.

Idem 11.—Todas las noticias que llegan de Luxemburgo presentan á la población extraordinariamente disgustada ante la expectativa de que en la Conferencia de Londres quede decidido el desmantelamiento de la fortaleza y la consiguiente supresión de la guarnición que tantas utilidades produce á la industria y al comercio de la plaza.

Berlin 11.—La Bolsa esperimentó ayer una gran subida por efecto de las noticias que llegan de haberse alejado el peligro de una guerra con Francia.

## La Abeja Montañesa.

SANTANDER 13 DE MAYO.

D. Gonzalo Gosalvez, presidente de la comisión de los fabricantes de papel contiendo del reino, ha dirigido un comunicado á *La Correspondencia* contradiciendo algunas de las opiniones que, referentes á la petición presentada últimamente en el Congreso con el objeto de restablecer el derecho arancelario que regia para la introducción del papel extranjero hace algunos años, han emitido los periódicos *La Epoca*, *El Imparcial* y otros.

Como que de este asunto nos hemos tambien ocupado en nuestro diario, y para que nuestros lectores puedan ir siguiendo esta materia, insertamos hoy la contestación que al referido comunicado ha dado *El Imparcial* del día 9 del corriente.

Dice así:

«Aunque ofuscado *El Imparcial* por las bellisimas teorías del libre-cambio, según dice el presidente de la comisión de los fabricantes de papel contiendo del reino en el comunicado que publica *La Correspondencia* de anoche; aunque ofuscado tambien por el pequeño interés que puede tener en no comprar muy caro el papel que necesita, y sin conocer á fondo la industria en cuyo nombre habla el comunicante, ni una sola razon ha opuesto éste á las alegadas en contra del restablecimiento de los antiguos derechos protectores señalados al papel, y hemos tenido la suerte de ver tan claro en el asunto, que la citada comisión de fabricantes no ha hecho mas que confirmar nuestras palabras.

«Solo en combustible, dice el comunicado á que nos referimos, drogas, telas, fieltros y maquinaria, las fabricas extranjeras llevan de ventaja á las españolas, no el pequeño derecho protector que se necesita, sino mas de un 10 por 100 en general.»

«El porvenir de las fábricas españolas de papel, decíamos tambien anoche nosotros, se encuentra en la reforma de los aranceles, pero no en el restablecimiento de los antiguos derechos protectores, que condenarian á esta industria al estado de atraso en que se encuentra todo ramo de la producción que no siente el aguijon de la competencia, sino en la reforma liberal de todo el arancel de aduanas, y especialmente de los derechos que actualmente devengan los diferentes productos que necesita el fabricante de papel para la explotación de su particular industria.»

De suerte, que *El Imparcial* conoce tan bien, por lo menos, como los mismos fabricantes de papel las causas que impiden la prosperidad de la industria á que estos se hallan dedicados, y decimos por lo menos, en atención á que dichos fabricantes prefieren pedir un derecho protector, á solicitar la reducción de los que devengan los diferentes artículos extranjeros que se emplean en la elaboración del papel, como si fueran indiferentes ambas cosas, cuando lo que principalmente conviene á nuestras fabricas de papel, como á todas las

industrias, es producir muy barato, por lo que la baratura estimule la producción.

Y nótese una circunstancia para ver hasta qué punto ofuscan las preocupaciones proteccionistas á esas personas que nos consideran ofuscados por las bellisimas teorías del libre cambio. Los fabricantes de papel reconocen que no pueden luchar con los extranjeros solo por los considerables derechos que devengan el combustible, las drogas, los fieltros, la maquinaria, etc.; y sin embargo de reconocerlo así, no quieren que se reduzcan estos derechos, porque esto seria en perjuicio de los establecimientos nacionales dedicados á la producción de todos estos artículos; prefieren que este perjuicio recaiga sobre los establecimientos que emplean el papel como primera materia, sobre los editores de obras, sobre las empresas periodísticas, etc.; es decir, sobre todos los que mayores ganancias podian dar á las fábricas de papel, si estas produjeran tan barato como pueden hacerlo, una vez reformados los aranceles; tan barato como se necesite para impedir que Bélgica nos envíe papel fabricado con esparto de España, y que Francia siga explotando el productivo comercio de libros con la América española. ¡Qué preferencias tan inexplicables! ¡qué ofuscación tan profunda!

La comisión de fabricantes de papel pretende debilitar la fuerza de nuestros argumentos, diciendo que somos interesados en el asunto, porque al fin los periódicos son empresas á quienes conviene comprar el papel muy barato. A esto podríamos contestar, que tambien los fabricantes son interesados en la cuestión, aun que interesados que no conocen muy bien lo que realmente les conviene; pero el empeño con que hemos defendido constantemente la reforma arancelaria en sentido liberal, y el género de consideraciones que hemos aducido en la cuestión presente, nos dan derecho á sostener que en este asunto, como en todos, no nos mueve sino el deseo de ver á nuestra patria tan próspera y floreciente como merece serlo por sus condiciones naturales. Nuestros artículos podrian ser tachados de parciales, si nos hubiésemos limitado á combatir el restablecimiento de los antiguos derechos sobre el papel, por lo que estos encarecerian semejante producto, si no nos preocupara otra idea que la de tener barato el papel á toda costa, á semejanza de lo que sucede á los fabricantes, que no se cuidan sino de venderlo caro, sin consideración á las demás industrias. Pero nosotros, sin olvidar los intereses del consumidor, sin olvidar tampoco los de cuantos ramos de producción emplea el papel como primera materia, porque deber de la prensa es defender todos los intereses legítimos, hemos abogado tambien por nuestras fábricas de papel con gran empeño, con mas empeño que los mismos interesados en el progreso de esta industria, puesto que deseamos lo que estos rechazan y todos los productores desean, baratura en los procedimientos y aumento en el consumo. ¿Con qué objeto, sinó, volvimos ayer á tomar la pluma en esta cuestión, sino con el de combatir los obstáculos que el arancel opone al desenvolvimiento de una fabricación tan importante como la del papel de esparto? ¿Qué fabricante, hasta ahora, ha tomado con tanto empeño como nosotros un asunto que tanto les interesa? Pero tenemos necesidad de concluir.

No lo haremos, sin embargo, sin esponer una última consideración. Supone la comisión de fabricantes, no es posible entablar con calma é imparcialidad una polémica con los periódicos que combaten la reforma por aquellos solicitada. A juzgar

por los términos en que los fabricantes de papel hacen su defensa, sospechamos que, en efecto, puede faltar la calma y la imparcialidad, mas no por nuestra parte, que pruebas hemos dado de la mesura y desapasionamiento con que estamos dispuestos á tratar esta cuestión, como todas las demás que se promuevan; y cualquiera que sea el calor con que la citada comisión defienda la proyectada reforma, nunca llegaremos á calificar de poco digna su conducta, por mas que en último resultado no hagan mas que abogar pro domo sua.—

A. LASSALA.»

### GACETILLAS.

Fuego.—Al medio día de hoy tuvo lugar un siniestro en la fábrica del gas, que sin el inmediato auxilio con que se ha acudido á sofocarlo, podia haber ocasionado muy dolorosas consecuencias. Algunos barriles de breca que estaban precisamente colocados detrás de las dos grandes calderas de depósito se han inflamado de una manera repentina habiendo producido de momento un pánico espantoso, por el temor de un gran peligro, el que ha desaparecido al poco rato por la rapidez con que se ha acudido á extinguir el incendio.

Las autoridades civiles y militares se han dirigido al lugar del siniestro dictando las mas oportunas medidas con un celo digno del mayor elogio.

Nombramiento.—El consejero provincial don José de la Lastra ha sido nombrado vocal de la Junta provincial de Beneficencia.

En una solré.—Duquesa; os felicito, porque, á juzgar por ciertas señales, el duque de R... tendrá pronto un heredero de sus ilustres blasones.

—Muchas gracias; pero haga V. el favor de no decirle nada, porque es una sorpresa que le preparo.

Revista de Bellas Artes.—Hemos recibido el número 31 de este acreditado semanario, que contiene entre otras cosas lo siguiente: «Arqueología: La ciudad de Ilturgicoli.» por D. Aureliano Fernandez Guerra y Orbe.—«Goya en Roma.» por D. Carlos Iriarte.—«Exposicion artística en Sevilla.»

### SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Balandra Quinta, de 80 ts., cap. D. M. Mahiquez, de San Fernando con sal para la Hacienda. Patache Emilia, de 29 ts., cap. D. M. Castro, de Vigo con 1,910 cueros á los señores Perez y García.

Bergantin-goleta María Vita, de 129 ts., capitán D. J. Ramos, de Cádiz con sal para la Hacienda.

Vapor Pelayo, de 47 ts., cap. D. S. Eguidazu, de Bilbao con vino, tejidos y otros efectos á varios.

BUQUES DESPACHADOS.

Vapor Capricho, de 55 ts., cap. D. R. Cerqueiras, para Sevilla y escalas con 1,072 sacos harina y otros efectos.

Corbeta Amadora, de 233 ts., cap. D. P. Espina, para Rivadeo en lastre.

CAMBIOS DE HOY.

Londres á 60 div. 49-90.

Sevilla á 8 div. 1/2 daño

D. JUAN GARCÍA CARAL.

HA FALLECIDO.

Su esposa, hijos, hermanos, sobrinos y demás parientes y amigos

suplican á V. se sirva asistir á las exequias fúnebres que por el eterno descanso de su alma se celebrarán el martes 14 á las nueve y media de su mañana en la iglesia de San Francisco, á cuyo favor viviran reconocidos. El duelo se reúne en la Cuesta del Hospital, núm. 9, piso 3.º, y se despide en la iglesia. No se reparten esquelas.

### Importante.

En el almacén de los Sres. Velasco y Cires, calle de Calderon, hoy de Colosía, número 1.º, se acaban de recibir vinos superiores de varias clases, que espندن á los precios siguientes:

Vino clarete de Toro, limpio y de excelente gusto, á 28 rs. cántara.

Id. id. de Valdepeñas, id. id. á 34 id.

Id. blanco de la Nava, id. id. á id. id.

Id. id. de Valdepeñas, id. id. á 36 id.

Nota. Todas estas clases se dan á prueba.

6-1

SANTANDER.

IMPRESA DE LA ABEJA MONTAÑESA, á cargo de D. Salvador Atienza, editor responsable, calle de la Compañía, núm. 5, cuarto bajo.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## VIAJES A PARIS

### DURANTE LA ESPOSICION UNIVERSAL DE 1867

con escursiones á Alemania, Bélgica, Holanda, Inglaterra, Italia, Suiza, etc.

#### NUESTRA AGENCIA FRANCO-ESPAÑOLA

En Madrid, 31, calle del Sordo,

En París, 55, rue Taitbout.

organizó en 1851, con motivo de la Exposición de Londres, Viajes de Placer á Precio Fijo.—Su duración era de 32 días, de los cuales 8 en París, 10 en Londres, los restantes en el trayecto. De tal manera corria con todos los gastos, que nuestros viajeros (algunos grandes de España y generales) podían pasar los 32 días sin gastar un solo real. Muchos nos leerán, y consignarán que cumplimos literalmente nuestros estensos programas.

Aquellos viajes á precios fijos indispensables por la dificultad de las comunicaciones y del idioma inglés, son inútiles ahora, y hasta perjudiciales, ya para los viajeros, ya para las Empresas.—Fiar matemáticamente su gasto, es imposible; y por lo tanto aquellos ó estas serian sacrificados.

#### OTROS TIEMPOS, OTRAS CONDICIONES.

Hay mas: La misión actual de una agencia, á la vez antigua, práctica y respetable es facilitar, abreviándolos y reduciendo sus gastos, TODOS LOS VIAJES, es decir, no solo á París sino á las principales ciudades de Europa, pero dejando á los viajeros la libertad mas completa de acción.

Esa misión nos proponemos cumplir.

Comencemos por París.—Lo escabroso y aun ruinoso en 1867 es hospedarse, comer bien y barato, visitar pronto y á fondo los monumentos, alrededores, en fin la gran Exposición del campo de Marte; elegir los mejores teatros y establecimientos y sables, y modistas, y almacenes, y fotógrafos, etc. etc.

Respecto á las escursiones á Bélgica, Bretaña, Constantinopla, Holanda, Inglaterra, Orillas del Rin, Normandía, Suiza, etc., lo difícil es conocer fijamente el tiempo y dinero que exigen y las fondas mas accesibles y sus itinerarios ó guías mas útiles, contar por último en sus principales ciudades con los créditos necesarios.

Pues bien: mediante una pequeña suscripción, nuestra AGENCIA, bien conocida desde 1845, facilitará:

En París: Casa, intérpretes, itinerarios para visitarle en 10 ó 20 días.—Id. para las escursiones á Saint Cloud, Saint Germain, Versailles, Fontainebleau.—Papeletas para la entrada de monumentos.—Las direcciones de los principales proveedores.—Los últimos guías franceses ó españoles.—Los fondos que se confían á su sucursal de Madrid, y además recibirá y conservará la correspondencia y los equipajes de los viajeros.

Fuera de Francia.—Cartas de crédito, tarifas de viajes y de fondas, en suma cuantas noticias convienen para una pronta y económica escursión.

Suscripción para una persona 200 rs.—Dos personas 300 rs.—Cuatro ó seis reunidas 500 rs.

Este gasto insignificante será compensadísimo por las economías de casa, comida, compras y mas que todo de tiempo que procuraremos.

Las suscripciones deben hacerse, ya sea en Madrid calle del Sordo, 31, ya en París, 55, rue Taitbout, en todo el mes de mayo, pero CESARÁN desde el momento que reunamos el número de suscritores, á quien podemos secundar con nuestro tiempo, nuestras administraciones y alojamientos disponibles.

Los Sres. suscritores avisarán su llegada á París con 15 días de anticipación, designando el barrio que prefieren y las habitaciones que necesitan y remitirán una letra de quinientos ó mas reales para el alquiler de estas.

A fin de que calculen el precio total de su viaje apuntaremos los gastos de París y los de FUERA DE FRANCIA.—PARIS. Los precios mas corrientes de las casas, varían segun los sitios mas ó menos centrales; para una persona 4 á 10 fr. diarios, 90 á 240 mensuales.

Habitaciones con 3 ó cuatro camas, 10 á 25 fr. diarios, 250 á 500 mensuales. En las inmediaciones de París se pagará una tercera parte menos.

Las comidas por lista no han variado y las baratas, incluso dentro de la Exposición, siguen á 1, 2 y 3 fr. La entrada á esta es de 1 fr. y á los jardines de 50 cs.

Carruajes y teatros los mismos precios.—Un buen intérprete 20 fr. por día.

Con estos datos cada suscriptor hará su presupuesto segun sus aspiraciones y posición.

Fuera de Francia.—Billetes para las orillas del Rin y 36 pta.—Duración un mes.—Precio 130 fr. con facultad de detenerse en Baden, Heidelberg, Mannheim, Frankfurt, Maguncia, Coblenza, Colonia, Aix la Chapelle, Lieja, Spa, Bruselas, Amiens, Douai, Compiègne.

Billete para Bélgica y Holanda.—119 fr. 20 cs.—Un mes con facultad de detenerse en Bruselas, Rotterdam, El Haya, Amsterdam, Utrecht, Colonia, Aix, Spa, Lieja, Namur.

Billete para Londres.—31 fr. 25, duración 10 días ó 60 fr. por 14 días por Bolonia y Tâmesis.—67 fr. 25 cs. y 50 fr. Duración 7 días ó 110 fr. y 87,50 por un mes por Bologna y Folkstone.

Billete para Constantinopla.—446 fr. 45 cs. y 302 fr. 35 cs.; duración 2 meses con facultad de detenerse en Stutgard, Ulm, Munich, Salzburgo, Linz, Viena, Kustendje, Constantinopla.

Billete para Suiza.—137 fr. y 104 fr.—Duración un mes y 151 fr. 20 cs. ó 114,90 para dos meses, con facultad de detenerse en Bile, Lucerna, Brienz, Interlaken, Thun, Berna, Luzana, Ginebra y Mâcon.

Billete para las costas de Normandía.—55 y 40 fr. duración 10 días, facultad de detenerse en Dieppe, El Hivre, Trouville, Deauville, Honfleur, Caen.

Billete para las costas de Bretaña.—100 fr. y 75 fr., duración un mes, facultad de detenerse en Caen, Cherbourg.—St. Lo, St. Malo, Brest, Rennes, Le Mans.

Tales son las últimas tarifas, que tal vez se modificarán en junio próximo, pero nunca variarán notablemente los precios.

El gasto diario (fonda y comida) es de 10 á 30 fr. segun la existencia mas ó menos confortable del viajero.

#### ADVERTENCIAS.

1.º Siempre es peligroso llevar en viaje mucho oro ó billetes, y elevado su cambio, y lo general es que se originen gastos imprevistos. Ambas circunstancias deben tenerse presentes al confiar los fondos á nuestra sucursal de Madrid, dirigida hace años por nuestro hermano.

2.º Conviene leer el Manual del viajero (á 20 rs. en pasta y 8 en rústica en nuestras oficinas), su autor el eminente literato D. ANTONIO MARIA SEGOVIA, por sus utilísimas recomendaciones.

3.º Gustosos contestaremos desde Madrid ó París á las esplicaciones que pueda suscitar el presente anuncio con tal que se pidan en carta franqueada y remitiendo el sello de la contestación.

Oficinas de la Agencia franco-española:

En París, 55, rue Taitbout.

En Madrid, 31, calle del Sordo.

6

## BAÑOS TERMALES

### ACIDULO-SALINOS DE LAS CALDAS DE BESAYA,

en la provincia de Santander.

Este gran establecimiento, situado á 14 horas de Madrid por el ferro-carril del Norte, con estación en el mismo punto, y una de Santander, quedó ábete oficialmente al público el día 1.º de mayo.

Temperatura natural de las aguas, dos manantiales de 28 y 30 grados Reaumur; otro de agua ferruginosa.

Estas se hallan indicadas, y así lo acredita una larga experiencia, en toda la clase de reumas y enfermedades de la piel, en las afecciones del estómago, hígado, canal intestinal y de la orina, así como en las neurosis, flujos y enfermedades de la matriz.

Noticias mas detalladas se encuentran en el folleto que se expende gratis en el establecimiento de las Caldas.

### JARABE DE LABELONYE

Farmacéutico de 1.ª clase de la Facultad de París.

Este Jarabe es empleado, hace mas de 25 años, por los mas célebres médicos de todos los países, para curar las enfermedades del corazón y las diversas hidropesías. También se emplea con feliz éxito para la curación de las palpitaciones y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, espantos de sangre, extinción de voz, etc.

Deposito general en París, en casa de LABELONYE Y C.ª, rue Bourbon-Villeneuve, 19.

Precio en España: Jarabe, 28 rs. frasco, 16 rs. 1/2 frasco. Grageas, 20 rs. caja, 12 rs. 1/2 caja. En Madrid, Agencia Franco-española, calle del Sordo, número 31. En Santander, en las principales farmacias. 13-27

### GRAGEAS DE GELIS Y CONTÉ

Aprobadas por la Academia de Medicina de París.

Resulta de dos informes dirigidos á dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las Grageas de Gelis y Conté, son el mas grato y mejor ferruginoso para la curación de la clorosis (colores pálidos); las pérdidas blancas; las debilidades de temperamento, en ambos sexos; para facilitar la menstruación, sobre todo á las jóvenes, etc.

Se vende ó arrienda en el pueblo del Astillero una casa nueva con su jardín y huerta; las personas que quieran adquirir dicha finca en uno ó en otro concepto pueden avistarse con su dueño en esta ciudad, calle de Vargas, 33, principal.

En la segunda Alameda, calle de Vargas, se vende una casa, su buena huerta con pozo y otros accesorios; las personas que quieran adquirir dicha finca pueden avistarse con su dueño que vive en la misma casa, núm. 33, principal. 3s 30-16

#### AVISO!!

ESPOSICION DE PARÍS.

### MAGNÍFICAS MUESTRAS DE RELOJES.

MR. J. SEWILL, DE LIVERPOOL,

solicita el honor de una visita á la magnífica exposición de relojes y cronómetros de su fábrica por parte de sus amigos y del público español á quien se apresura á dar las gracias por el apoyo y protección que le han sido dispensados, contando con que el mismo favor le será continuado en lo sucesivo.

A los señores relojeros se les invita á examinar los magníficos modelos de relojería, que monsieur Sewill tendrá el honor de presentar en la gran Exposición de París, como verdaderas preciosidades de su fabricación.

Barcelona.—Sres. Gindraux y Forn, Rambla del Centro.

Valencia.—Sr. D. Fortunato Almela, calle de Zaragoza.

Id.—Sr. D. Pascual Marques, plaza de Cajeros.

Zaragoza.—Sr. D. Valerio Hinderlang.

Santander.—Sr. D. Ventura García de la Revilla.

Bilbao.—Sres. D. Faustino Zugasti é hijo.

San Sebastian.—Sr. D. Gabino Murga. 78a18

Se arrienda una casa y huerta en la calle de la Concordia, aquella con sala y dos gabinetes en el piso principal, y en la boardilla cocina, comedor

y otras piezas; y la otra con árboles frutales y cabida de ocho carros de tierra.

Para su ajuste pueden entenderse con D. Ciriaco Gomez, calle de Búrgos, núm. 8, piso 3.º 8-7

Se vende el establecimiento de LA NUEVA AMISTA, calle del Martillo, núm. 4: su dueño D. Miguel Fuente. 15-12

#### Enfermedades del pecho.

Las únicas preparaciones de los hipofosfitos reconocidas y recomendadas por el doctor CHURCHILL, autor del descubrimiento de las propiedades curativas de los hipofosfitos para la curación de las enfermedades del pecho, de la clorosis, etc., son los jarabes de hipofosfito de sosa, de cal y de hierro, y las pilulas de quinina y de manganosa preparadas por Mr. Swann, farmacéutico-químico de la familia real de España, 12, rue Castiglione, París.—Se debe rehusar como no siendo hipofosfito del doctor Churchill, todo frasco que no venga de la botica de Mr. Swann.

Precio del frasco en París: 4 francos. La Agencia Franco-Española, en Madrid, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos. En Santander en las principales farmacias. 12-21-28

#### Para la Habana.

Saldrá de este puerto, dentro de breves dias el acreditado bergantin español

TRES MARÍAS,

forrado y claveteado encobre, al mando de su capitán D. E. Valle.

Admite un resto de carga á flete y pasajeros.

Le despachan sus consignatarios los Sres. Perez y García é informarán los Sres. P. Larrinaga y compañía, Rivera, núm. 13. 12-4

#### Para Santiago de Cuba.

Saldrá de este puerto del 20 al 25 del corriente, si el tiempo lo permite, la corbeta española

SAN LORENZO,

al mando de su acreditado capitán D. Pablo Vila.

Admite carga á flete y pasajeros, para los que tiene buenas comodidades y esmerado trato.

Para su ajuste pueden dirigirse á su armador D. Francisco Camus, Muelle, núm. 13, ó á la redurria marítima de D. Vicente R. Martínez, Muelle, núm. 6.

Santander 2 de Mayo de 1867. 10



### ACEITE DE HOGG

DE HIGADOS FRESCOS DE BACALAO

Tisis, afecciones escrofulosas, los crónica, reumatismos, flaqueza de los niños, gata, debilidad general (engorda y fortalece).—Dulce y fácil de tomar.—Mención honorable.—En París, farmacia HOGG, rue Castiglione, n.º 2.

Depósito en las buenas farmacias.

### COCHE-CORREO LA COMILLANA.

Fernando Candosa, vecino de Comillas, contratista de la conducción del correo por tres años, desde Torrejavega á San Vicente de la Barquera y vice versa, pasando por Comillas, ofrece al público sus servicios; y al efecto se ha provisto de elegantes y hermosos carruajes, cuyos asientos podrán ocupar los que gusten favor carle.

Se advierte que saldrá de Torrejavega todos los dias por la tarde, en combinación con el tren correo de Madrid, y regresará igualmente á dicho punto, para tomar el tren de la mañana que va á Santander, en cuya capital despacha los billetes el estancuero de la Estacion, siendo preferido el que allí los tome.

También ofrece á los viajeros sus esmerados servicios, en la casa-fonda que al efecto tiene instalada en Comillas, siendo preferidos para ocupar habitación y cama los que vayan en su carruaje. 8a5